

Santiago, 3 de Abril de 2014.-
GG.012-14.

Señor
Alfredo Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

**CONCESIONARIA PLAZA PRAT IQUIQUE S.A.
(Registro Especial de Entidades Informantes N° 051)**

Ref.: OFICIO CIRCULAR 832 – 2 DE ABRIL DE 2014

**INFORMA EFECTOS, COMO CONSECUENCIA DEL TERREMOTO DE FECHA
1 DE ABRIL DE 2014.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto por esa Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a ustedes que la infraestructura de la concesión del estacionamiento de la sociedad concesionaria Plaza Prat de la ciudad de Iquique, de la que es titular mi representada no ha sufrido sufrió ningún daño en sus obras civiles como consecuencia del terremoto que afectó a la zona norte del país.

Respecto de la situación financiera de la sociedad, el componente más importante de sus ingresos con un 99% de los ingresos totales, corresponde al uso y arriendo de espacio para el estacionamiento de vehículos particulares. De un primer análisis se estima que los ingresos anuales podrían verse afectados en un valor inferior al 1% producto de 3 a 4 días de menor uso de los estacionamientos debido a la menor actividad económica en las áreas adyacentes a la ubicación del citado estacionamiento.

Le saluda atentamente,



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROSUR S.A.
Gonzalo Castillo N.